



De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno se le convoca a la sesión ordinaria de la **Comisión de Gobierno**, que tendrá lugar el próximo **lunes día 27 de abril** a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las **11.00 horas en segunda**, mediante videoconferencia.

Orden del día

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Punto 2.- Informe del Sr. Decano.

Punto 3.- Aprobación, si procede, de la adenda de la guía docente “TFG” en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (siguiendo el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la UGR).

Punto 4.- Aprobación, si procede, de la adenda de la guía docente del “TFG” en el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (siguiendo el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la UGR).

Punto 5.- Aprobación, si procede, de la adenda de la guía docente del “TFG” en el Grado en Sociología (siguiendo el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la UGR).

Punto 6.- Aprobación, si procede, de la adenda de la guía docente de la asignatura “prácticas externas” en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (siguiendo el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la UGR).

Punto 7.- Aprobación, si procede, de la adenda de la guía docente de la asignatura “prácticas externas” en el Grado en Sociología (siguiendo el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la UGR).

Punto 8.- Aprobación, si procede, del nuevo calendario de exámenes en el Grado en Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (siguiendo el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la UGR).

Punto 9.- Aprobación, si procede, del nuevo calendario de exámenes en el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (siguiendo el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la UGR).

Punto 10.- Aprobación, si procede, del nuevo calendario de exámenes en el Grado en Sociología (siguiendo el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la UGR).

Punto 11.- Aprobación, si procede, de solicitudes de ayuda económica.

Punto 12.- Aprobación, si procede, de solicitud de reconocimiento de créditos de enseñanza no universitaria en los Grados.

Punto 13.- Ruegos y preguntas.

Granada, 23 de abril de 2020.

Antonio Trinidad Requena
Decano